

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAULE

1 PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

En relación a los instrumentos para enfrentar el cambio climático, mandatados por la Ley Marco durante el periodo, se avanzó en la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC). Como participación ciudadana temprana, se realizaron diversos talleres con entidades técnicas, sociedad civil y académicos con el objetivo de levantar información que permitiese construir el diagnóstico regional, los principales sectores afectados e identificar y priorizar medidas de mitigación y adaptación para ser incorporadas al Plan.

El 29 de noviembre de 2024 se realizó la segunda sesión del Comité Regional del cambio climático (CORECC), donde se sometió a votación el Anteproyecto del PARCC, el que resultó aprobado y cuya resolución fue publicada en el Diario Oficial el 02 de enero de 2025, dando inicio a la etapa de consulta ciudadana que cerró el día 14 de febrero de 2025.

Además, y con el fin de apoyar los Planes de Acción Comunes, se realizó la consultoría de apoyo para la caracterización de la vulnerabilidad y los potenciales impactos del cambio climático en las provincias de la región del Maule. Este trabajo se llevó a cabo con la participación de los 30 municipios de la Región y requirió de un presupuesto de \$19.655.555.

En la línea de trabajo de economía circular, durante el año 2024, a través del Fondo para el Reciclaje (FPR) enmarcado bajo la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), la comuna de Linares se adjudicó el proyecto “Linares Recicla”, cuyo objetivo es implementar un sistema de gestión de residuos inorgánicos en la comuna de Linares, beneficiando a unas 5.000 personas, contando con un aporte ministerial de \$13.750.000. De igual manera se finalizó en forma exitosa el proyecto de vermicompostaje de la comuna de San Javier, que con un monto de \$11.000.000 se benefició a más de 90 hogares de la comuna.

Por otra parte, al alero de la Política de inclusión de recicladores de base, durante el año 2024, a través de gestiones con el SENCE se logró apoyar la certificación en perfil básico de 25 recicladores. A la fecha hay 56 recicladores certificados de un total de 123. Además, como una forma de fortalecer el rol de municipios en la implementación de la Ley REP, el año 2024 se apoyó para que funcionarios/as municipales y públicos se capacitaran a través de cursos sobre reciclaje. Por último, se destaca la inauguración del primer punto limpio en la región, donde la próxima etapa contempla la recolección selectiva domiciliar de residuos en la comuna de Curicó.

En educación ambiental, el Fondo de Protección Ambiental logró ejecutar nueve iniciativas por un monto de \$54.000.0000, para las comunas de Pelluhue, San Clemente, Talca, Linares, Empedrado y Cauquenes. Respecto al sistema de certificación ambiental de establecimientos educacionales (SNCAE), durante el año 2024 se certificaron 46 establecimientos educacionales: 18 lograron el nivel básico, 15 nivel medio y 13 el nivel de excelencia. Asimismo, en el sistema de certificación ambiental municipal (SCAM), el municipio de San Javier logró la certificación de excelencia sobresaliente y se le transfieren \$5.000.000 para que pueda implementar la etapa de apresto del nivel de Gobernanza Ambiental. Así, el 63,3% de los municipios de la región participan del programa. Asimismo, en la acreditación de oficina verde, se firmó convenio con la Universidad Católica del Maule y el Gobierno Regional del Maule quienes clasificaron en nivel básico.

En biodiversidad, según la Resolución Exenta N°06798/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024 se reconoce por solicitud municipal el Humedal Urbano Cajón del Río Claro y Estero Piduco en la comuna de Talca, lo que fue publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2024. Este humedal cuenta con una superficie de 348,41 hectáreas y a la fecha se transforma en el primer humedal urbano de la región del Maule. En tareas de gestión, el 6 de noviembre de 2024 y según la Resolución Exenta N°05865/2024 se crea el Comité

Regional de Humedales, el que tendrá como función promover la adecuada gestión de los humedales urbanos, así como una gobernanza que permita la participación efectiva, gestión, protección y conservación.

Para la especie Ruil se está desarrollando una consultoría asociada al plan RECOGE. La “Consultoría evaluación intermedia e implementación de acciones del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Ruil, región del Maule, años 2024-2025”, cuyo objetivo es evaluar y apoyar la implementación de acciones definidas en el Plan, con un presupuesto total de \$23.900.000, los cuales han sido divididos en \$5.975.000 durante 2024; \$11.950.000 durante 2025; y \$5.975.000 para el año 2026.

Durante el año 2024 se implementó la gobernanza regional y local del proyecto GEF Restauración de Paisajes. En particular, se conformó y comenzó el funcionamiento del Comité Técnico Regional de Restauración con la participación de servicios públicos y privados estratégicos para la implementación del Proyecto. Asimismo, se formalizaron y están en régimen los Comités Locales de Restauración en las comunas de Constitución y Curepto, en donde se cuenta actualmente con la participación de alrededor de 60 personas. Junto con lo anterior se iniciaron las gestiones y ejecución en terreno de las obras de confianza vinculadas a la restauración en las zonas de Piedra del Indio en Curepto y Junquillar en Constitución. Estas obras se traducirán en la restauración de aproximadamente 16 hectáreas, en beneficio directo para más de 150 personas. También se desarrolló un programa de capacitación en el CET Biobío para 19 personas pertenecientes a los equipos PRODESAL y Comités Locales de Curepto y Constitución. La inversión global para la obra de confianza en la comuna de Curepto y el programa de capacitación ascendió a aproximadamente a \$13.000.000.

Durante 2024 se realizó la gestión de compra de calefactores para las comunas de Talca-Maule (instalaciones se realizarán durante 2025). Ejecución de Programa recambio calefactores para: comuna de Linares (29 equipos de aire acondicionado), provincia de Curicó (460 equipos a pellet y 950 equipos de aire acondicionado, en proceso de instalación), comuna de San Javier (45 equipos a pellet y 108 equipos de aire acondicionado, en proceso de instalación), comuna de Parral (45 equipos a pellet y 108 equipos de aire acondicionado, en proceso de instalación) y, comuna de Cauquenes (65 equipos a pellet y 130 equipos de aire acondicionado, en proceso de instalación).

2 PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

En la línea de elaboración de Planes de Acción Regional (PARCC), se continua con el proceso en conjunto con el Gobierno Regional del Maule, donde se ha definido sostener una sesión extraordinaria con el CORECC, para presentar resultados del proceso de consulta pública, donde se votará si las observaciones serán incluidas o no. Asimismo, posteriormente se trabajará en la redacción del proyecto final, el cual deberá ser votado entre los meses de junio y julio de 2025.

En materias de áreas protegidas, se espera la formalización del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Arcos de Calán, área costero-marina ubicada en la comuna de Pelluhue, en la Provincia de Cauquenes, que abarca una superficie de 241,5 hectáreas. Similar situación ocurre con el Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Humedales Costeros de Putú-Huenchullamí.

Asimismo, durante el periodo 2025 se dio inicio a la Consulta Pública por el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Maule, uno de los más grandes a nivel país. Plan que contempla a 20 comunas de la región, Teno, Curicó, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Molina, Río Claro, San Rafael, Pelarco, San Clemente, Talca, Maule, San Javier, Colbún, Yervas Buenas, Villa Alegre, Linares, Longaví, Retiro y Parral. Finalmente, se contempla una vez finalizado el proceso de Consulta Pública, sistematización de observaciones, revisión y toma de razón, tenga como fecha publicación aproximadamente durante el mes de diciembre 2025.

Durante el periodo comprendido 2025-26, se seguirá realizando acciones para el Plan RECOGE Ruil, donde se estima un presupuesto de \$5.975.000.